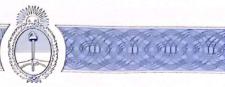
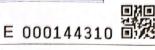


OBLEA DE RUBRICA DE LIBROS LEY 404







República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Rúbrica de Libros

Número: IF-2023-97344019-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 22 de Agosto de 2023

Referencia: RL-2023-97344002-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1932843 Denominación: CREAR

Tipo de Entidad: Sociedad de Garantía Recíproca

Número de CUIT: 30716256398

Datos del libro

Oblea: E 144310 Copiador Si Libro: Actas

Especificación: de consejo de administracion

Número de libro: 2 Páginas: Si Cantidad: 250

Observaciones: EX-2023-95707789- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 162 de la Ciudad de Buenos Aires.

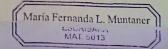
Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2023.08.22 08:13:59 -03:00

Nicolas Silva Vargas Auxiliar administrativo Dirección de Sociedades Comerciales Inspección General de Justicia



Digitally signed by Gestion Documents Electronics Delo: 2023.08.22 08:13:59-03:00





Acta del Consejo de Administración Nº 163: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 15 horas se reúnen en la sede social, los miembros del Consejo de Administración de CREAR SGR y Gustavo D. Lopez en representación de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente.

Toma la palabra la Sra. María Silvina Bellantig Tardío y manifiesta que se ha preparado el Estado de Situación Patrimonial de CREAR S.G.R., Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y Evolución del Fondo de Riesgo, por el período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de Septiembre de 2024, las Notas 1 a 11 y Anexos I a V que los complementan, y el Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad, aprobar la documentación mencionada precedentemente manifestando que todos los presentes han accedido a la información contenida en ellos anteriormente y que los mismos cumplen con la información requerida por las normas vigentes. Los Estados Contables así como sus Notas, Anexos e Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios se encuentran registrados en el libro copiador de Inventario y Balance.

Luego de aprobados los documentos indicados, se resuelve dar intervención al Órgano de Fiscalización de la sociedad a los efectos de que dictamine sobre la documentación aprobada de conformidad con las atribuciones preceptuadas por las leyes antes referidas. El Sr. Gustavo Daniel Lopez toma la palabra e informa que la Comisión Fiscalizadora se reunió previamente y aprobó los Estados Contables del período finalizado el 30 de Septiembre de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 hs. previa lectura y firma del Acta.

María S. Bellantig Tardío

Marcelo Poncini

Miguel A. Malatesta

Gustavo D. López